

OBSTÁCULOS EN LA UNIÓN BANCARIA

Viernes, 5 de julio de 2013. Publicado en [Expansión](#).

Federico Stienberg es investigador principal de Economía y comercio Internacional del Real Instituto Elcano y profesor de Análisis Económico de la Universidad Autónoma de Madrid. Twitter: @steinbergf

La unión bancaria es el proyecto estrella de la refundación del euro. En el Consejo Europeo de junio de 2012, ante la creciente fragmentación y renacionalización de los mercados financieros europeos y ante la aparición del círculo vicioso por el que las deudas soberana y bancaria se retroalimentaban, se decidió lanzar el proyecto. Lo primero sería tener un supervisor único ubicado dentro del BCE, que se añadiría a la nueva regulación financiera que los países vienen adoptando para cumplir con los acuerdos de Basilea III.

Una vez que el supervisor estuviera funcionando, algo que se suponía que ocurriría a principios de 2014, se crearían un fondo de resolución común para los bancos que tuvieran que ser liquidados y un fondo de garantía de depósitos europeo, ambos apoyados por recursos al nivel europeo y no al nacional. Además, como los contribuyentes europeos están cada vez más cansados de que se rescate a los bancos con sus impuestos, se diseñarían reglas claras para determinar qué quitas sufrirían accionistas, bonistas y depositantes antes de que el dinero público, probablemente del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), entrara para recapitalizar los bancos que pudieran necesitarlo. Finalmente, y esto era lo que más interesaba a España, en algún momento del proceso se debería permitir la recapitalización directa de los bancos con fondos del MEDE para romper el bucle diabólico entre bancos y estados.

Hoy, más de un año después, el proyecto está cada vez más diluido. Se está construyendo una unión bancaria incompleta y vacía de contenido que preserva los principales intereses alemanes, que presta insuficiente atención a las necesidades de los países del sur, que seguramente no resolverá ni el problema del crédito ni las dudas de los mercados sobre la solvencia de los bancos y que podría generar nuevas turbulencias financieras en 2014.

Intereses alemanes

A lo largo del proceso, el Gobierno alemán ha tenido dos objetivos. Primero, proteger a sus bancos pequeños y medianos, que tienen importantes problemas, del supervisor único, para que ninguna autoridad comunitaria pueda forzar su liquidación. Segundo, minimizar al máximo lo que se conoce como el *fiscal backstop* de la unión bancaria; es decir, los fondos europeos tanto para liquidar y recapitalizar bancos como para garantizar depósitos. Ha insistido en que sean fondos nacionales (coordinados mediante reglas europeas) los que cumplan esa función. Y lo ha hecho utilizando un argumento jurídico (que para

poner esos recursos en común hace falta reformar los tratados europeos) y otro moral (que los contribuyentes de los países acreedores no deben tener que responder de los activos heredados; es decir, de los problemas de solvencia de los bancos originados en el pasado, antes de que entrara en vigor el supervisor único). El problema de estos argumentos, que además son discutibles, es que ignoran la realidad económica, ya que los países deudores no tienen la capacidad de hacer frente por ellos mismos al rescate del conjunto de sus sistemas bancarios sin poner en riesgo la sostenibilidad de su deuda soberana.

En todo caso, Alemania, como era de esperar, ha logrado casi todos sus objetivos, y, además, ha conseguido ir retrasando todo el proceso. La puesta en funcionamiento del supervisor único se retrasa hasta el otoño de 2014, y además supervisará sólo a los bancos grandes (aquellos activos de más de 30.000 millones de euros), lo que deja protegidos a los *landesbank* alemanes. Las nuevas reglas para el *bail-in* indican que los rescates se harán a la chipriota; es decir, con quitas para todos los acreedores salvo los depositantes de menos de 100.000 euros. Además, aunque aún no está decidido, el *fiscal backstop* parece que se apoyará en recursos nacionales (en el caso del mecanismo de resolución mediante un impuesto a los bancos y en el de garantía de depósitos mediante la coordinación de los fondos nacionales, aunque no estén capitalizado). Por último, la recapitalización directa para los bancos queda aplazada, y además no podrá superar los 60.000 millones de euros, una cantidad irrisoria habida cuenta los problemas latentes de los sistemas financieros de la zona euro.

Pero la guinda a esta estructura donde falta precisamente lo más importante (los recursos comunes para resolver un problema común), pasa porque todos los bancos grandes tienen que pasar por un examen a la calidad de sus activos y unos nuevos test de resistencia antes de que entre en vigor el supervisor único, es decir, antes del otoño de 2014. El problema es que si esos exámenes revelan necesidades de capital serán los países –y no la Unión– quienes tendrán que responder de los mismos, para lo que se verán obligados a emitir deuda pública que habrá que ver si los mercados financieros quieren comprar, lo que podría reabrir el bucle diabólico entre bancos y estados.

En definitiva, aunque las cosas pueden salir bien, se vislumbran importantes obstáculos para completar la unión bancaria, que es el proyecto que más interesa a España que salga adelante para mandar una señal clara de que el nuevo edificio del euro tiene cimientos realmente sólidos.